



Correo Electrónico: munidehumuya@gmail.com

Requisitos para contraer matrimonio civil Municipalidad De Humuya

1. Fotocopia de tarjeta de identidad de los contrayentes. (Partida de nacimiento si son menores de 21 años).
2. Fotocopia de tarjeta de identidad de 2 testigos mayores de 21 años, que sepan leer y escribir, y presentar sus identidades originales. (Pueden ser familiares)
3. Partidas de nacimiento de los contrayentes.
4. Constancia de Estado Civil o Soltería (Registro Nacional de la Personas)
5. Constancia médica y exámenes del VIH, cuando no hay hijos entre sí.
6. Partidas de nacimiento originales de los hijos, cuando son de ambos contrayentes.
7. Constancia de Antecedentes Penales
8. Constancia de Parentesco del Registro Nacional de las Personas.
9. Declaración Jurada de bienes muebles e inmuebles (Alcaldía).




Vivian Arely Moreno
Secretaria Municipal